

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 6 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimientos de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía y de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, núm. 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución de cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: AT/SE/00020.
Establecimiento: Acción y Eventos Turísticos.
Titular: Don José Luis Ferrero Rodríguez, con NIF 28754494D.
Domicilio: Calle Rosario, 8, 41001, Sevilla.
Acto notificado: Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía para empresa de Turismo Activo con denominación Acción y Eventos Turísticos, por el cese de su actividad.
- Resolución de inscripción: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: AV/SE/01380.
Establecimiento: Crucero del Baile.
Representante de la entidad, don Enrique Taviel de Andrade Nieto, con NIF 28636125K.
Domicilio: Calle Amador de los Ríos, 7B, Sevilla.
Acto notificado: Resolución por la que se anota en el Registro de Turismo de Andalucía para el inicio de la actividad de el establecimiento y punto de venta de agencia de viajes con denominación «Crucero del Baile».
- Resolución de inscripción: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: AV/SE/01386.
Establecimiento: Destiny Travel.
Titular: Doña Sandra Gómez Román, con NIF 28783905A.
Domicilio: Avda de los Pirralos, 58, Dos Hermanas.
Acto notificado: Resolución por la que se anota en el Registro de Turismo de Andalucía para el inicio de la actividad del establecimiento y punto de venta de agencia de viajes con denominación «Destiny Travel».
- Resolución de inscripción: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: AV/SE/01371.

Establecimiento: Happy Travel Vacaciones.

Titular: Don Juan Manuel Caballero Cano.

Domicilio: Calle Triana, 34, Sevilla.

Acto notificado: Resolución por la que se anota en el Registro de Turismo de Andalucía para el inicio de la actividad de el establecimiento y punto de venta de agencia de viajes con denominación «Happy Travel Vacaciones».

Sevilla, 6 de junio de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»